IVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN CULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – 1er. Piso (4000) - San Miguel de Tucumán – Tel. / Fax: 00 54 (381) 4248169 –

Expte. n° 52136-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. VERONICA LIZ MAHMUD SALUM, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOQUIMICA CLINICA II del Instituto de BIOQUIMICA APLICADA de esta Facultad:

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Bioquímica de esta Facultad:

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Profesora de la Cátedra:

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA RESUELVE:

- Art.1°)-Autorizar a la Bioq. VERONICA LIZ MAHMUD SALUM, a que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de BIOQUIMICA CLINICA II bajo la Dirección de la Biog. Esp. En Endocrinología SUSANA BEATRIZ MONTANARO del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-
- Art.2°)- Previo a la iniciación del periodo mencionado, la recurrente deberá firmar el compromiso establecido en la resolución nº 865-87-982.-

Art.3°)- Comuniquese. Cumplido. RESERVESE.-

RESOLUCIÓN Nº: ild

2014

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN